

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31043 PONTEVEDRA

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Pontevedra anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 64/2010 referente al deudor "Construcciones O Gallo, Sociedad Limitada", CIF: B-36108298, con domicilio en lugar Monte Saiñas, número 10, Poio-Pontevedra. Inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra, al folio 13 del libro 763 de Sociedades, hoja PO-10.490, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Segundo.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado", los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Tercero.-Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Pontevedra, 14 de julio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100058898-1